

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
Y COADYUVANTES, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2011**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:11 (once horas con once minutos), del día 27 (veintisiete) de enero del año 2011 (dos mil once), reunidos en el mezanine 1 de la Sala de Regidores del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción **XV y 70**, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 09 de diciembre de 2010.
- III. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes.
 - 1) Turno 127/08. En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.
 - 2) Turno 409/10. En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.
 - 3) Turno 493/10. En conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - 4) Turno 494/10. En conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - 5) Turno 495/10. En conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.
 - 6) Turno 496/10.
 - 7) Turno 498/10.
 - 8) Turno 196/08.
 - 9) Turno 499/10.
 - 10) Turno 10/11.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

No habiendo modificaciones al orden del día propuesto, se aprueba en el orden descrito y se procede a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal:

- Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, Vocal.- **Presente**
- Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos, Vocal.- **Presente**
- Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Vocal.- **Presente**
- Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Vocal.- **Ausente, Se justifica**
- La convocante, Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.- **Presente**

Se da cuenta del oficio SRSV/014/2011, mediante el cual el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, informa que por cuestiones de agenda le es imposible acudir a la sesión, con lo cual queda justificada su inasistencia.

Al encontrarse presente la mayoría de los Ediles que integran la Comisión de Patrimonio Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal, así como válidos los acuerdos que sean tomados.

Se pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 09 de diciembre de 2010, a lo que los miembros de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal presentes responden en sentido afirmativo.

Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto III., correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:

- 1) **Turno 127/08.** Iniciativa de la Regidora Claudia Delgadillo González, que tiene como finalidad que este Municipio adquiera un predio de propiedad particular ubicada en la colonia Industrial. **(En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública).**

Se hace constar que se cuenta con la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública: Presidente Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, y vocales Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero y Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos.

Asimismo, se da cuenta del oficio JASO/0013/2011 suscrito por el Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, mediante el cual informa que por cuestiones de agenda le es imposible acudir a la sesión, con lo cual queda justificada su inasistencia.

La Regidora Cano Gutiérrez comenta que la propuesta es que el Municipio adquiera dicho predio a manera de indemnización, por la afectación que ha sufrido el particular derivada del proyecto de de ampliación de la avenida República, y pregunta si alguno de los integrantes desea realizar alguna manifestación u observación al dictamen que se propone:

Los Regidores Gutiérrez Treviño y Galván Guerrero solicitan tener a la vista el avalúo catastral, el cual les es facilitado.

No habiendo observación alguna, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

- 2) **Turno 409/10.** Oficio que suscribe el Síndico Municipal, Héctor Pizano Ramos, mediante el cual remite copia de la solicitud de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de Guadalajara, A.C., para la modificación del acuerdo del Ayuntamiento del 27 de noviembre de 2003, toda vez que existe error en el número de serie de un vehículo comodatado. **(En conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública).**

La Regidora Cano Gutiérrez pregunta si alguno de los integrantes desea realizar alguna manifestación u observación al dictamen. No habiendo observación alguna, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

- 3) **Turno 493/10.** Oficio que suscribe el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Lomas del Paradero, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. **(En conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología).**
- 4) **Turno 494/10.** Oficio que suscribe el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para el funcionamiento de la Escuela Secundaria Mixta 35 "Ricardo Flores Magón". **(En conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología).**

- 5) **Turno 495/10.** Oficio que suscribe el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la modificación del decreto D 18/21/0, que autorizó la entrega en comodato de un predio propiedad municipal a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para el funcionamiento de la Escuela Secundaria Federal "Juan Rulfo". **(En conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología).**

Se hace constar que existe quórum por parte de la Comisión Coadyuvante, ya que no se cuenta con la asistencia de ninguno de los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, no obstante que los mismos fueron convocados mediante el oficio número IACG/020/2011 de fecha 24 de enero de 2011.

Asimismo, se da cuenta del oficio NAAV/022/2011 suscrito por la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual ofrece una disculpa ya que no le será posible asistir puntualmente a la sesión, integrándose en el transcurso de la misma.

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez pregunta si alguno de los integrantes de la Comisión Convocante desea realizar alguna manifestación u observación a los dictámenes marcados con los números 3, 4 y 5 del orden del día.

Se acuerda retirar el dictamen correspondiente al Turno 495/10 para realizar algunas precisiones respecto a las medidas y linderos.

No habiendo más observaciones, se someten a votación los dictámenes correspondientes a los Turnos 493/10 y 494/10, quedando aprobados por unanimidad.

Se acuerda remitir a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología los proyectos de dictamen aprobados, para los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

La Regidora Cano Gutiérrez pone a consideración de los miembros de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, los siguientes proyectos de dictamen:

- 6) **Turno 496/10.** Oficio que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite expediente correspondiente a la entrega en comodato de dos vehículos propiedad municipal a favor del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara.
- 7) **Turno 498/10.** Oficio que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite expediente correspondiente a la entrega en comodato de cuatro vehículos propiedad municipal a favor del Patronato del Bosque de los Colomos.
- 8) **Turno 196/08.** Iniciativa de la Regidora Claudia Delgadillo González, para que se autorice la entrega en comodato de un bien inmueble propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Federal Seminario de Cultura Mexicana.
- 9) **Turno 499/10.** Oficio que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite expediente correspondiente a la entrega en comodato de un rack propiedad municipal, a favor del Sindicato de Guadalajara.
- 10) **Turno 10/11.** Oficio que suscribe el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la entrega en comodato de una fracción de terreno propiedad municipal, ubicada en la confluencia de la Calzada Independencia Norte y la Avenida Juárez, a favor de Látex Globotécnica, S.A. de C.V.

Se pregunta si alguno de los integrantes desea realizar alguna manifestación u observación a los mismos, y al no haber alguna, se someten a votación en su conjunto quedando aprobados por unanimidad

Asuntos varios.

La Regidora Cano Gutiérrez hace referencia al Turno 392/09, correspondiente a la solicitud presentada por el Cardenal Juan Sandoval Iñiguez para que se autorice la entrega en comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la Colonia Unidad Habitacional FOVISSSTE Estadio, a favor del Arzobispado de Guadalajara. Comenta que la intención es resolver este asunto que ya tiene tiempo en estudio y verlo concretado en la presente administración, pero con beneficio para todos ya que hay solicitudes tanto del arzobispado, como de la asociación de vecinos.

Se hace mención de que se ha visitado el predio en diversos días y horarios, constatándose que los viernes por la tarde se imparte catecismo a aproximadamente cincuenta niños, y que los sábados y domingos se organizan torneos de futbol para los niños. Se pone a consideración de los presentes, la posibilidad de que una fracción del predio sea destinada para entregarla en comodato al Arzobispado para la capilla, y dejar a salvo el área de la cancha, asimismo rescatar un área que actualmente sirve como contenedor de basura y como cuarto de velador, para implementar un parque de bolsillo.

Se comunica a los presentes, que se ha solicitado el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas para que den el visto bueno a este proyecto.

La Regidora Pérez-Rubí Rodríguez coincide en que si bien es importante que no se remueva la malla ciclónica que protege a los niños, la cancha debe estar siempre abierta al público.

Se acuerda que en el dictamen se instruya a la Sindicatura y a la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales, que procedan a la recuperación del predio.

La Regidora Pérez-Rubí Rodríguez solicita que una vez que llegue la respuesta de la Secretaría de Obras Públicas, ésta se integre al dictamen y se lleve a Comisión.

Finalmente se acuerda, que una vez elaborado el dictamen, se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión para analizarlo y en su caso aprobarlo.

No existiendo más asuntos por desahogar, se declara clausurada la veinteva reunión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 27 (veintisiete) de enero de 2011 dos mil once.

Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez
Presidente

Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño
Vocal

Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos
Vocal

Regidora Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez
Vocal

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel
Vocal